



## OFICINA COMERCIAL DEL ECUADOR EN MADRID

### CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS – AGROALIMENTARIOS EN ESPAÑA

*"La agricultura orgánica es un sistema de producción que sustenta la salud de los suelos, los ecosistemas y las personas. Se basa en procesos ecológicos, biodiversidad y ciclos adaptados a las condiciones locales, en lugar del uso de insumos con efectos adversos. La agricultura orgánica combina tradición, innovación y ciencia para beneficiar el entorno compartido y promover relaciones justas y una buena calidad de vida para todos los involucrados...". International Federation of Organic Agriculture Movements.*

## INTRODUCCIÓN

La agricultura orgánica y por tanto su producción de similar naturaleza es un sistema alternativo que surge como una necesidad del consumidor en general, de contar con productos agrícolas cultivados sin hacer uso de aditivos no naturales, químicos o sustancias sintéticas que son estrictamente prohibidas. Está definido por el uso de fertilizantes o abonos de origen orgánico<sup>1</sup> como el abono verde, harina de huesos, etc, cuyo uso está en constante tendencia alcista debido a la creciente demanda de alimentos con este origen, por definición sanos para el consumo humano, así como consideraciones de naturaleza medio ambiental y de protección y cuidado de los ecosistemas; esta tendencia se registra, especialmente pero no únicamente, en aquellos con alto poder adquisitivo como Europa y Estados Unidos de América.

Los métodos de agricultura orgánica están regulados internacionalmente y legalmente impuestos por muchas naciones, basados en gran parte en los estándares establecidos por la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM)<sup>2</sup>, una organización paraguas internacional para

<sup>1</sup> **Abono orgánico.**- término usado para referirse a la mezcla de materiales que se obtienen de la degradación y mineralización de residuos orgánicos de origen animal (estiércoles), vegetal (restos de cosechas) y restos leñosos e industriales (lodos de depuradoras) que se aplican a los suelos con el propósito de mejorar sus características químicas, físicas y biológicas, ya que aportan nutrientes que activan e incrementan la actividad microbiana de la tierra, son ricos en materia orgánica, energía y microorganismos y bajos en elementos inorgánicos. WIKIPEDIA.

<sup>2</sup> **Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica.**- IFOAM por sus siglas en Inglés y cuenta con aproximadamente 800 afiliados en 117 países, provee servicios de acreditación y certificación orgánica.





organizaciones de agricultura orgánica establecida en 1972 y ha sido reconocida por estamentos internacionales como UNCTAD, FAO, OCDE, OIT, entre las principales.

Como se indicó, el continuo crecimiento de la demanda de productos de origen orgánico proviene de Europa, y España no ha sido la excepción dedicando cada vez mayores extensiones de tierra para el cultivo de alimentos, creciente población dedicada a este tipo de actividades productivas, gran variedad de la producción, especialmente de vegetales, integración a las cadenas de valor de medianos y pequeños productores y a su vez integración de mayor número y de mejor nivel de los puntos de consumo, con gran incidencia de las grandes superficies (supermercados).

Al respecto, este Boletín presenta un punto de vista con objetivo orientador, dirigido a los productores ecuatorianos de productos orgánicos para mantenerlos informados de la evolución, consumo y tendencia del mercado español de productos denominados bio, orgánicos o ecológicos, esperando que los consumos proyectados por parte del consumidor español sirva de incentivo para perseverar en el esfuerzo que realiza actualmente el productor nacional y expanda, aún más, su frontera exportadora hacia la Unión Europea, con énfasis en España.

## CONTENIDO

### ALGUNOS DATOS MUNDIALES

De acuerdo a la publicación No. 20, de alcance internacional, "El Mundo de la Agricultura Orgánica"<sup>3</sup>, publicado en febrero de 2019, con información estadística de fines de 2017 correspondiente a 181 países, la tendencia de crecimiento de las actividades productivas y de comercio relacionadas con el mundo "BIO", se aceleran alrededor del mundo. Se presenta crecimiento en el número de las unidades productivas, tierra cultivada, puntos de venta y consumo, lo que representó globalmente un mercado de aproximadamente USD97 mil millones de dólares norteamericanos (90 mil millones de Euros aproximadamente).

Si bien el principal mercado de consumo lo constituyen los Estados Unidos con USD43 mil millones, Alemania representó USD10.7 mil millones, seguido de Francia con USD8.5 mil millones y China con USD8.1 mil millones, mientras que

---

<sup>3</sup> "The World of Organic Agriculture" published by FiBL and IFOAM.

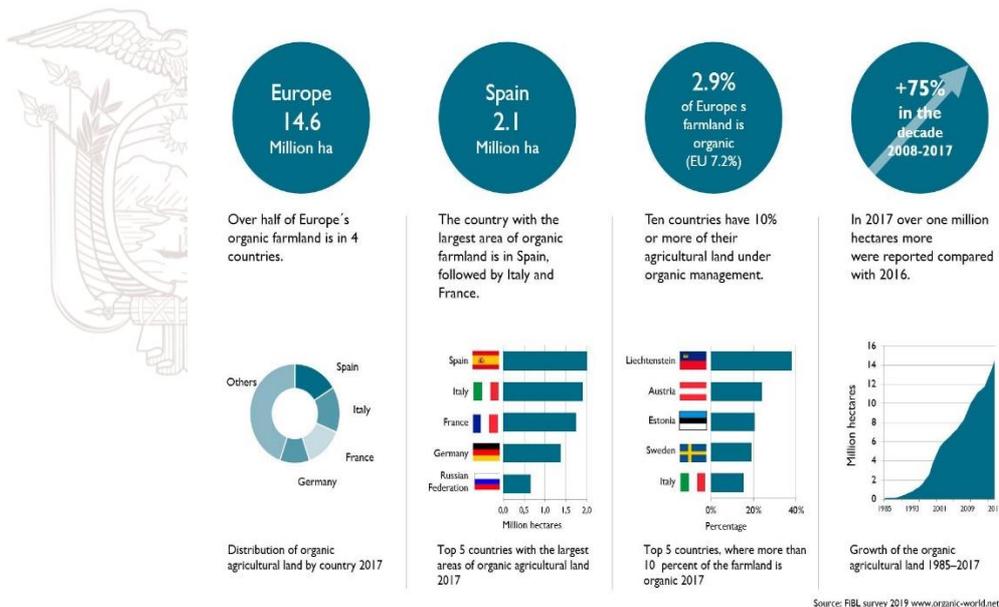


las tasas de crecimiento de Francia están al 18%, Dinamarca posee el 13,3% del total del mercado mundial de alimentos BIO, lo que sin duda constituye una clara muestra del rápido y sostenido crecimiento de este mercado en Europa.

## INFORMACIÓN DE EUROPA Y ESPAÑA

Según la infografía que se presenta a continuación, Europa dedica 14.6 millones de hectáreas a los cultivos orgánicos, sobresaliendo España (2.1 millones de hectáreas a 2017) que lidera la lista y seguido por Italia, Francia y Alemania y con una marcada diferencia la Federación Rusa; importante es mencionar que en una década de crecimiento la extensión de tierras dedicadas creció en más de 1 millón, de las que en la Unión Europea registró 800 mil de éstas representando aumento del 6,4% en el período.

### EUROPE: ORGANIC FARMLAND 2017

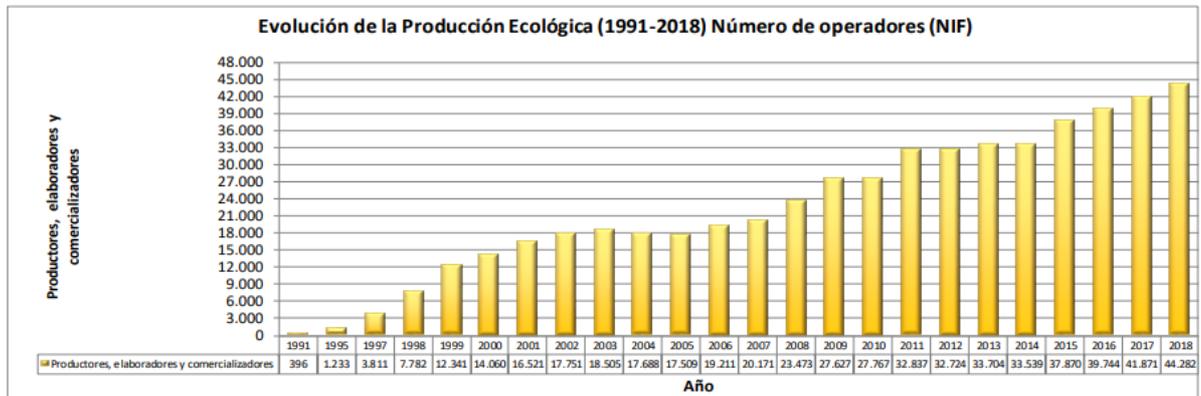


Fuente: *The World of Organic Agriculture-2019*

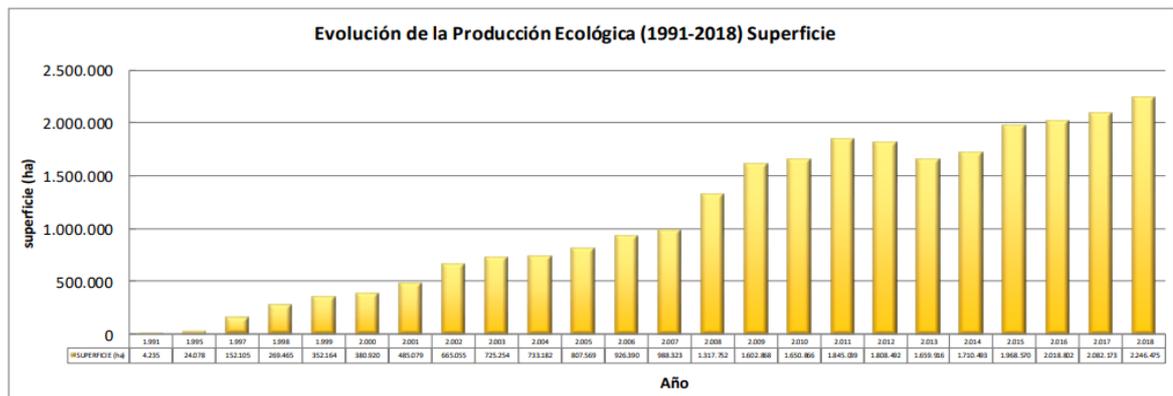
## CIFRAS Y ANÁLISIS DEL MERCADO ESPAÑOL

De acuerdo a las cifras oficiales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España contenidas en la publicación "Agricultura Ecológica", la evolución del número de operadores como de la superficie dedicada a este fin, ha tenido un comportamiento claramente ascendente, consecuente con la demanda de Mercado de este tipo de producción. Los gráficos a continuación

demuestran que para 2018, en la actividad estaban inmersos 44.200 agentes entre productores, elaboradores y comercializadores; mientras que se llegaron a dedicar 2.2 millones de hectáreas a nivel nacional:



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-MAPA.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-MAPA.

El total de la superficie dedicada a este tipo de cultivo está compuesta por:

- Cultivo en Tierras Arables con 487.300 hectáreas.
- Pastos permanentes, 1.186.900 hectáreas.
- Cultivos permanentes, 572.207 hectáreas.

Sobre la composición de estos segmentos, en especial los relacionados con el “Cultivo en tierras arables” y “cultivos permanentes”, en Anexo 1 se expone en cuadros.

Por otra parte, y a fin de poder establecer en qué áreas están las fortalezas del sector “bio” español, se muestra a continuación la distribución tanto geográfica

como de los subsectores productivos y de comercialización de este tipo de producción, según el número de operadores:

Nº DE OPERADORES POR ACTIVIDAD DE AGRICULTURA ECOLÓGICA. Año 2018													
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PRODUCTORES AGRARIOS				D	E	F	G	COMERCIALIZADORES				TOTAL
	A	B	C	TOTAL					H1	H2	H3	Total	
ANDALUCÍA	11.912	1.118	1.425	14.455	3	795	71	42	303	4		307	15.673
ARAGÓN	749	3	41	793		115	1		20			20	929
ASTURIAS	190		235	425	1	100	1		12	154	8	174	701
BALEARES	451	1	264	716		77	1		14	56	15	85	879
CANARIAS	1.273	10	65	1.348		104			10	59	1	70	1.522
CANTABRIA	93	127	13	233	1	74	6		6	1	2	9	323
CASTILLA-LA MANCHA	7.154	32	179	7.365	2	428	6	1	71			71	7.873
CASTILLA Y LEÓN	776	39	55	870		162	2		18		4	22	1.056
CATALUÑA	2.316	11	661	2.988		1.214	110	31	447	31		478	4.821
EXTREMADURA	2.546	74	127	2.747		138			68			68	2.953
GALICIA	365	313	66	744	53	161	17	3	48			48	1.026
MADRID	254	20		274		116	26		14			14	430
MURCIA	3.006		7	3.013		275	3		80			80	3.371
NAVARRA	449	5	66	520	1	123	1				22	22	667
LA RIOJA	269	6	1	276	1	72			5	6		11	360
PAÍS VASCO	354	36	60	450		206	4		16	36		52	712
C. VALENCIANA	2.255	14	19	2.288	3	467	71	32	292	14		306	3.167
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>34.412</b>	<b>1.809</b>	<b>3.284</b>	<b>39.505</b>	<b>65</b>	<b>4.627</b>	<b>320</b>	<b>109</b>	<b>1.424</b>	<b>361</b>	<b>52</b>	<b>1.837</b>	<b>46.463</b>

NOTA: El número de operadores se ha contabilizado una vez por cada una de las actividades económicas.

A: Productores Agrícolas B: Productores Ganaderos C: Productores Agrícolas y Ganaderos D: Entidades de Producción Acuícola  
E: Elaboradores/Transformadores F: Importadores G: Exportadores H1: Mayoristas H2: Minoristas H3: Otros Operadores

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-MAPA.

Del cuadro anterior, las siguientes puntualizaciones:

- Producción “bio” de naturaleza agrícola es la de mayor fortaleza, constituido por 34.412 productores (87% del total), sobresaliendo Andalucía, Castilla-La Mancha y Murcia.
- Existen 320 importadores de este tipo de productos de los cuales el 34% se encuentra en Barcelona y 22% en la Comunidad Valenciana, en donde existen importantes puertos marítimos de ingreso. En Madrid, donde se concentra una gran porción del consumo, se registra 26 importadores.
- En relación a los comercializadores mayoristas, están concentrados en Cataluña donde se registra 447 (31%), seguido de Andalucía y Comunidad Valenciana. Madrid registra apenas 14 agentes mayoristas y no contaría con minoristas.

En general, podría inducirse que geográficamente la actividad de la cadena productiva tendría gran fortaleza en las Comunidades de Andalucía, Castilla-La Mancha y Cataluña, dando cobertura a todo el territorio nacional español.

## PRODUCCIÓN LOCAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS

En España, la gran superficie dedicada a la producción orgánica de 2.246.475 has, produce mayormente los siguientes productos:



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-2019.

De acuerdo a cifras oficiales, la producción de origen vegetal ecológico para 2018 se centró mayormente en “hortalizas frescas” así como, entre otros productos, los “cítricos”; en conjunto los 5 primeros productos constituyen el 72% del total del volumen producido, superior en el 59,5% al producido en el año 2017.

GASTO PER CAPITA (euros/hab./año)	AÑO 2018	AÑO 2017	Variación 2018/2017 (%)
POBLACION ESPAÑOLA (millones habitantes)	46,73	46,53	0,43%
GASTO PER CAPITA TOTAL ALIMENTACION Y BEBIDAS ESPAÑA	2.205,80	2.204,70	0,05%
GASTO PER CAPITA EN PRODUCTOS ECOLOGICOS EN ESPAÑA	46,61	42,17	10,53%

Fuente: Elaboración PRODESCON, S.A. a partir de MAPA

PRODUCCION ORIGEN VEGETAL (miles toneladas)
Hortalizas frescas
Uva para vino
Citricos
Cereales
Aceituna almazara
<b>SUMA CINCO PRIMEROS</b>
Variacion del porcentaje total
<b>TOTAL PRODUCCION ORIGEN VEGETAL VOLUMEN (miles toneladas)</b>

Fuente: Elaboración PRODESCON, S.A. a partir de

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-2019

En cuanto al valor de esta producción, alcanzó 2.133 millones de Euros para el año 2018, superior en aproximadamente 16% al valor registrado en 2017. Esta gran diferencia entre el aumento porcentual en producción y valor, se debería a la aplicación de precios promedio menores, así como a la venta, como producto convencional, de una parte, de la producción orgánica; es de esperar que, con el continuo crecimiento de la demanda de productos orgánicos, se regularice y se obtengan mejores precios finales.

## DESARROLLO DEL MERCADO INTERIOR ESPAÑOL DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS

La cantidad demandada de producto ecológico en España ha venido creciendo a nivel de dos dígitos durante los últimos 5 años, alcanzando en 2018 el crecimiento de 11,01%; sin embargo, lo que más llama la atención es que mientras el gasto total crece en tan solo el 0,48%, los recursos destinados a productos bio aumenta de manera considerable, conforme las cifras registradas en el cuadro a la izquierda, mostrando que el consumo de este tipo de producto sigue creciendo y alcanza, per cápita, un valor de 46,61 Euros, superior al del año anterior en el 10,53%, mientras, en general, el gasto per cápita en alimentos y bebidas en España se ha mantenido básicamente, constante.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

GASTO ALIMENTARIO (millones de euros)	AÑO 2018	AÑO 2017	Variación 2018/2017 (%)
GASTO TOTAL EN ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS	103.077	102.585	0,48%
GASTO EN PRODUCTOS ECOLÓGICOS	2.178	1.962	11,01%
PESO ESPECÍFICO DE LOS PRODUCTOS ECOLÓGICOS EN EL CONSUMO TOTAL	2,11%	1,91%	10,48%

Fuente: Elaboración PRODESCON, S.A. a parir de MAPA

## ¿QUÉ PRODUCTOS ECOLÓGICOS ESTÁN CONSUMIENDO LOS ESPAÑOLES?

De acuerdo a la siguiente información, la demanda de productos ecológicos está centrada en:

PRINCIPALES GRUPOS O LINEAS DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS PRODUCTOS ECOLÓGICOS EN LA RESPECTIVA LINEA DE PRODUCTOS CONVENCIONALES (%)
1. Aceite de oliva	5,83%
2. Cereales y sus derivados (excepto pan, panadería y bollería)	5,11%
3. Hortalizas, patatas y legumbres, frescas y transformadas o procesadas	3,69%
4. Vinos	3,05%
5. Bebidas refrescantes, energéticas y aguas	2,53%
6. Frutas frescas (incluidos frutos secos); y sus transformados o procesados	2,26%
7. Carnes F/R/C; y elaborados cárnicos	2,01%
8. Pan, panadería, bollería, pastelería y galletas	1,78%
9. Leche y derivados lácteos	1,15%
10. Pesca y acuicultura; y elaborados derivados de la pesca y acuicultura	0,80%
<b>TOTAL MERCADO PRODUCTOS ECOLÓGICOS (% sobre total de alimentación y bebidas)</b>	<b>2,11%</b>

- 5,83% corresponde a aceite de oliva.
- 5,11% a cereales.
- 3,69% son hortalizas.
- 2,53% a las bebidas refrescantes, energéticas y aguas, son cubiertas por productos de origen ecológico.

Agricultura, Pesca y Alimentación.

Fuente: Ministerio de



Es decir, existe un amplio mercado en el que los productos ecológicos pudieran expandirse, dado que aún no han alcanzado un grado de penetración suficiente; de manera global, sólo cubren el 2,11% del total de Alimentos y Bebidas consumidas en España.

## CARACTERIZACIÓN DEL CONSUMIDOR ESPAÑOL



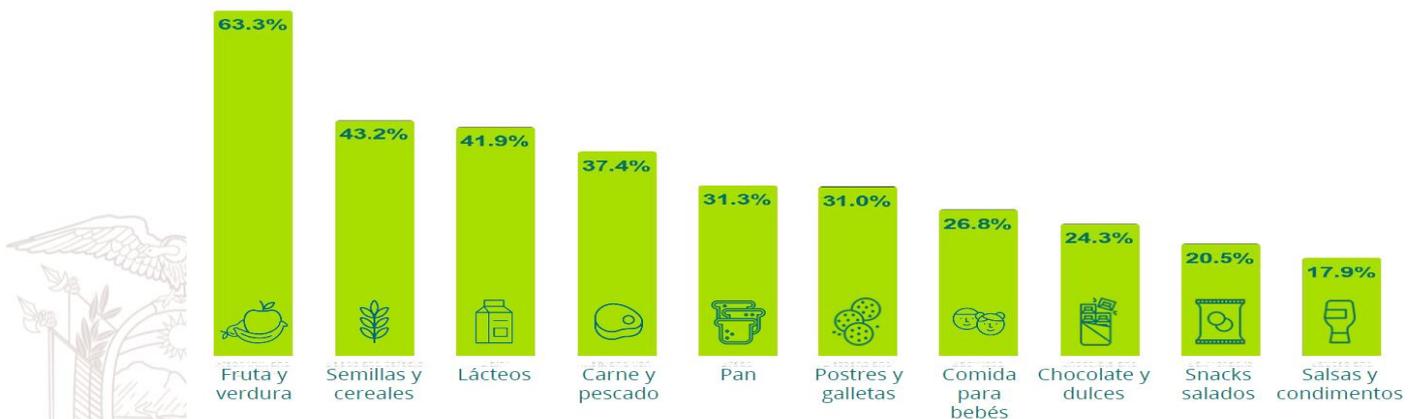
Como se ha señalado, la evolución del mercado español de productos ecológicos ha tenido un acelerado crecimiento en los últimos años especialmente impulsado por, entre otros factores:

- La globalización y las comunicaciones que han viabilizado la internacionalización de modos y costumbres.
- El profundo cambio en los hábitos y preferencias de los consumidores respecto a los alimentos y bebidas que consumen; implantándose una creciente preocupación por la salud, la dieta y la búsqueda de alimentos “saludables”, seguros, conocidos y de calidad garantizada.
- El fuerte desarrollo de las corrientes alimentarias veganas y vegetarianas, lo cual ha impulsado el consumo de productos de origen vegetal.
- El creciente convencimiento de los consumidores de su responsabilidad en la “sostenibilidad integral del planeta tierra”; y de las consiguientes exigencias de protección del Medio Ambiente.
- La fuerte ampliación de la presencia de productos ecológicos en la distribución minorista.
- Ligera tendencia a la reducción de algunos precios de los productos ecológicos en los puntos de venta.



- La incorporación de los productos ecológicos a las estrategias de producción y comercialización de las grandes industrias alimentarias generalistas, tanto españolas como multinacionales.
- Expansión de las importaciones, ampliando y diversificando la “oferta de productos ecológicos”, poniendo a disposición de los consumidores de productos ecológicos unas gamas de productos mucho más variadas, mejor presentadas y mejor adaptadas a los nuevos hábitos de compra de los consumidores en general.

En este contexto, el consumo de productos se centra en:



FUENTE: Encuesta al consumidor Degusta Box abril 2019. P: “Cuál de estas categorías de productos prefieres comprar en la versión Bio?”, Top-10 resultados, n=945

Los que son adquiridos por un consumidor con un perfil en el que sobresale su edad cronológica que está entre los 16 y 24 años (80,2%), si bien el 69% de la población consume en algún grado productos orgánicos.

En cuanto a las regiones de España, las de mayor consumo son:

- Galicia: 77,9%
- Castilla y León: 72,8%
- Andalucía: 70,6%
- Cataluña: 70,1%
- Madrid: 62,3%

De esta manera, cada vez es más frecuente encontrar en las perchas de alimentos de los supermercados en general, los siguientes productos “bio”:

- Mercado Bio
  - Frutas y verduras.
  - Carnes y pescado.
  - Charcutería y quesos.
- Despensa Bio
  - Alimentación
    - Aceites, salsas, cereales, semillas, harinas, pastas, infusiones, té, café, chocolate.
- Comida infantil
  - Compotas, snacks, papillas.

Existen, sin embargo, algunos factores que limitan aún el mayor crecimiento del consumo de este tipo de producto:

- La persistencia de precios más altos en buena parte de los productos ecológicos comercializados, ante los cuales, muchos consumidores declaran no estar dispuestos a pagar un plus de un 15 a 20 %, por un producto ecológico.
- La persistencia de un “Master Line” de información y comunicación único y de enfoque colectivo, con el que se pretende dar cobertura única y universal a todos los productos ecológicos, que se traduce en una comunicación ineficaz y no siempre con suficiente potencial de credibilidad.
- La todavía significativa, aunque injustificada desconfianza de numerosos ámbitos sociales, técnicos o productivos, respecto a la fiabilidad de las garantías de diferenciación y control superior y especial que se suponen para los productos ecológicos.
- La práctica inexistencia entre los operadores sectoriales de eficaces estrategias de comunicación, generación de imagen y promoción comercial; lo que se traduce en un importante grado de desconocimiento, por parte de los consumidores convencionales y de la sociedad en general, del interés, caracterización real e importancia de los productos ecológicos.
- El limitado alcance aún, de la presencia de productos ecológicos en los lineales de venta, en la gran mayoría de los puntos de venta en los que compra el consumidor.

## CANALES DE COMPRA

Las denominadas “grandes superficies”, tienen una apreciable porción del mercado, así como una variedad amplia de oferta, los principales grupos son:

	SECCIÓN ECOLÓGICA	CUOTA DE MERCADO CONVENCIONAL (SEPT2019)	CUOTA DE MERCADO ORGÁNICO 2018
MERCADONA	SI	26,1%	ND
<b>CARREFOUR</b>	<b>SI</b>	<b>8,6%</b>	<b>14,7%</b>
GRUPO DÍA	SI	6,1%	ND
<b>LIDL</b>	<b>SI</b>	<b>5,6%</b>	<b>16,5%</b>
GRUPO EROSKI	SI	4,8%	ND
GRUPO AUCHAN	SI	3,5%	ND
<b>ALDI</b>	<b>SI</b>	<b>ND</b>	<b>12,4%</b>

FUENTE: Kantar World Panel

También están disponibles otras opciones como:

- CARREFOUR BIO
- BIO C'BON
- VERITAS
- HERBOLARIOS Y ECOTIENDAS
- TIENDAS DE SUPERMERCADO ECOLÓGICO ONLINE

En cuanto a las preferencias del lugar de compra de los consumidores, según la Asociación de Fabricantes y Distribuidores-AECOC, tenemos:

- Tienda no especializada, 43%
- Tienda especializada en productos ecológicos, 28%
- Ambos establecimientos, 29%

## TENDENCIAS DE CONSUMO EN ESPAÑA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS

Analizar las tendencias de consumo en determinado mercado cuando la globalización ha determinado un sin número de interacciones e interrelaciones,



PRINCIPALES MERCADOS (gasto en ecológicos en millones de euros)	AÑO 2018 (a)	AÑO 2017 (b)	Variación 2018/2017 (%)
1. EEUU	42.532	40.011	6,30%
2. Alemania	10.910	10.040	8,67%
3. Francia	9.110	7.921	15,01%
4. CHINA (c)	7.644	7.644	0,00%
5. Italia	3.498	3.137	11,51%
6. Canadá	3.182	3.002	6,00%
7. Reino unido	2.468	2.307	6,98%
8. Suiza	2.557	2.435	5,01%
9. Suecia	2.480	2.366	4,82%
10. España	2.178	1.962	11,01%
<b>Total 10 principales mercados</b>	<b>86.559</b>	<b>80.825</b>	<b>7,09%</b>
<b>TOTAL MUNDO</b>	<b>97.230</b>	<b>92.074</b>	<b>5,60%</b>
<b>PESO ESPECIFICO DE LOS 10 PRINCIPALES MERCADOS (%)</b>	<b>89,00%</b>	<b>87,80%</b>	
<b>FUENTES:</b>			
<i>NOTA (a): Los datos de 2018 son estimaciones obtenidas a partir de las más recientes bases documentales disponibles en las que se avanzaban ya datos de 2018 (AGENCE BIOFRANCE, SOIL ASSOCIATION, SINAB, AMI, OTA, ZIOM, ORGANIC DENMARK Y OTRAS)</i>			
<i>NOTA (b): Los datos de 2017 se han tomado de FIBL/IFOAM</i>			
<i>NOTA (c): No se dispone de datos de China de 2018 por lo que se ha repetido en 2018 el valor dado por FIBL/IFOAM para 2017</i>			

no es plausible, por tanto, el análisis que se estima correcto es integral, en este caso específico, el mercado español en el contexto mundial.

Bajo esta premisa, en el cuadro se puede observar el gasto de los 10 principales mercados de productos ecológicos en el mundo, los que constituyen el 89%

del valor mundial, liderados por los Estados Unidos de América (42.5 mil millones de Euros), y con un valor muy inferior dos grandes economías europeas: Alemania (10.9 mil millones de Euros) y Francia (9.1 mil millones). En el décimo puesto, se encuentra España que registra 2.1 mil millones de gasto en este tipo de producto, lo que, sin embargo y como ya se ha señalado, constituye un nuevo récord al superar la barrera de los 2 mil millones de Euros (superior en el 11,01% al valor anual registrado en 2017).<sup>4</sup>

Vale la pena indicar que los consumos de los países europeos en su conjunto ascienden a 30.6 mil millones equivalente a 31,5 % aproximadamente del consumo mundial.

En el caso específico español, las siguientes caracterizaciones:

- 6 de cada 10 consumidores españoles ha comprado un producto orgánico en los últimos 5 años.
- El mercado ecológico en España generó en 2018: 2.178 millones de euros
- Crecimiento anual de 11,01% en el año 2018

<sup>4</sup> Ministerio de agricultura, pesca y alimentación, <https://www.mapa.gob.es/es/>



- Gasto per Cápita: 46,6 euros al año (2018)

Por tanto, es de esperar que el consumo de ecológicos en España siga el patrón europeo y mundial, más aún con las consideraciones medio ambientales y de sustentabilidad que se especificaron en un ítem anterior; sin embargo, existe un canal de consumo que no ha sido aún considerado y que puede constituir un factor de gran impulso, nos referimos al canal HORECA<sup>5</sup>.

En el cuadro de la izquierda se puede ver el consumo total de los españoles en “Alimentos y bebidas”, que en 2018 ascendió a 103.077 millones de Euros, éste se presenta segmentado entre el consumo realizado en los hogares (68.538 millones) y el concretado a través del canal HORECA (34.539 millones), representando éste el 33,51% del valor total; sin embargo, lo importante es destacar que el consumo de productos de origen ecológico representó el 3,08% del total de consumo en los hogares (2.1 mil millones) mientras que en HORECA fue de 69,7 millones (0,20%), es decir, existe un espacio de crecimiento muy amplio, tan solo aprovechando las preferencias de consumo de los españoles por este canal, que constituye el 50.3% del consumo en hogares.

Por tanto, es posible una expansión de la demanda e implantación de los productos ecológicos en el CANAL HORECA especialmente en colegios, hospitales y residencias; y también incorporación de los productos ecológicos a la oferta alimentaria del sector turismo, eventos y similares.

Como puede concluirse, el mercado mundial de productos ecológicos continua con su tendencia creciente ininterrumpida y los expertos sectoriales consideran que su crecimiento continuará en los próximos años, aunque como se supondrá, cada Mercado obedecerá a su situación individual dependiendo de factores como por ejemplo su gasto per cápita, el cual ya es muy superior en los primeros

CONSUMO TOTAL (millones de euros)	CONSUMO DE PRODUCTOS ECOLOGICOS	CONSUMO TOTAL DE ALIMENTACION Y BEBIDAS	PESO ESPECIFICO DE LOS PRODUCTOS ECOLOGICOS (%)
Consumo Hogar	2.108,30	68.538	3,08%
Consumo Horeca	69,7	34.539	0,20%
Consumo Total	2.178	103.077	2,11%
(%) Horeca/Total	3,20%	33,51%	

Fuente: Elaboración PRODESCON, S.A.a partir de MAPA

puestos del ranking mundial; nuevos productos y tipologías de consumidores; nuevas culturas alimentarias y gastronómicas e

incluso el efecto “imitación” producto de la información global.

<sup>5</sup> CANAL HORECA.- es un acrónimo de HOteles, REstaurantes y CAfeterías, que se utiliza para referirse al sector de los servicios de comidas. El término tiene su origen en los Países Bajos y su uso se ha extendido a otros países europeos.

## LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA.

Obtener una certificación orgánica para un producto es una manera de destacar estas cualidades en el mercado y recibir mayor remuneración por ello. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, los principales destinos para los productos orgánicos son Norteamérica, Europa y Japón, que, como se conoce, constituyen mercados del denominado “primer mundo”, con alto poder adquisitivo y que genera gran demanda internacional. Para ello, Australia, Europa en su conjunto y América Latina dedican cada vez mayor extensión agrícola a este tipo de producción.

### **¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES REQUISITOS?**

La FAO detalla que existen requisitos específicos para certificar la producción orgánica de la mayoría de los cultivos, animales, cría de peces, cría de abejas, actividades forestales y cosecha de productos silvestres.

Una de las exigencias principales para los productores está relacionada con el llamado período de transición de la finca: el productor debe utilizar métodos de producción orgánica generalmente por 2 a 3 años antes de que se le pueda pegar la etiqueta al producto.

Otros factores que se toman en cuenta, según la FAO, son la selección de semillas y materiales vegetales; el método de mejoramiento de las plantas; el mantenimiento de la fertilidad del suelo empleado y el reciclaje de materias orgánicas; el método de plantación; la conservación del agua; y el control de plagas, enfermedades y malezas. Además, se han establecido criterios sobre el uso de fertilizantes orgánicos e insumos para el control de plagas y enfermedades.

Con respecto a la producción de animales, normalmente hay requisitos sobre la sanidad de los animales, su alimentación, reproducción, condiciones de vida, transporte y procedimientos para sacrificarlos.

## ¿CÓMO SE OBTIENE LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA?



En general cada país establece sus normas nacionales para la agricultura orgánica y existen agencias certificadoras<sup>6</sup> que se encargan de otorgarlas, a su vez avaladas por la autoridad pública. El exportador deberá cumplir con las normas y requisitos de etiquetado orgánico impuestos por el mercado receptor.

De acuerdo a la FAO, si un productor orgánico desea obtener una certificación debe estar en capacidad de establecer en el tiempo los principios de la producción orgánica (2-3 años) mientras que su producción se sigue vendiendo a precio no orgánico, lo que afecta la capacidad financiera del productor. Es relevante anotar que, una vez obtenida la certificación, ésta le abre las puertas a mercados que pagarán mejor por su producto, por lo que su obtención debe analizarse como una inversión de mediano plazo.

## REGLAMENTACIÓN ORGÁNICA EN LA UNIÓN EUROPEA

De acuerdo al Parlamento Europeo, se considera agricultura ecológica aquella que se basa en un sistema sostenible que respeta el medio ambiente y el bienestar animal, pero también incluye todas las demás etapas de la cadena de suministro de alimentos (suministro de materias primas, procesamiento, almacenamiento, transporte, distribución y servicios minoristas).

La Unión Europea es uno de los mercados cuya población adquiere, cada vez con mayor frecuencia y volumen, producción de origen orgánico.

## ETIQUETADO Y LOGOTIPO ECOLÓGICO DE LA UE

El logotipo ecológico de la UE sobre productos alimenticios garantiza que el producto que lo utiliza ha respetado las normas de la UE sobre producción orgánica. Es obligatorio para alimentos pre envasados.

En el caso de los alimentos procesados, significa que al menos el 95% de los ingredientes de origen agrícola son orgánicos. Los supermercados y otros

---

<sup>6</sup> La elección de la certificadora es relevante desde el punto de vista que, de preferencia, debe ser de confianza del mercado receptor y estar reconocido por dicho país.

minoristas pueden etiquetar sus productos con el término "orgánico" solo si cumplen con las reglas.

## REGLAS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA

De acuerdo a una publicación del Parlamento Europeo, tomado como referencia, el reglamento de la UE sobre producción orgánica y etiquetado de productos orgánicos dispone que se apliquen y respeten los mismos estándares de alta calidad en todos los países que conforman la Unión.



**¿QUÉ ES LA AGRICULTURA ECOLÓGICA?**

La producción orgánica es "un sistema general de gestión agrícola y producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales, un alto nivel de biodiversidad, la preservación de los recursos naturales y la aplicación de altos estándares de bienestar animal..."

**PRINCIPIOS CLAVE**

-  El uso de pesticidas químicos y fertilizantes sintéticos está prohibido
-  El de antibióticos está muy restringido
-  No se permiten OGM
-  Se aplica la rotación de cultivos



El logotipo ecológico de la UE garantiza el respeto de las normas de la UE sobre agricultura ecológica

 [europarl.eu](http://europarl.eu)

Fuentes: EPRS, Eurostat, Eurobarómetro

La normativa abarca: prácticas agrícolas y de acuicultura, el procesamiento y etiquetado de alimentos, los procedimientos de certificación para los agricultores y la importación de productos orgánicos procedentes de terceros países fuera de la Unión Europea.

Las prácticas de agricultura orgánica de la UE, en la búsqueda de un manejo responsable de los recursos naturales, mantenimiento de la biodiversidad y equilibrio ecológico, así como la calidad del suelo y de las fuentes de agua, incluyen:

- Rotación de cultivos para uso eficiente de los recursos.
- Prohibición del uso de pesticidas químicos y fertilizantes sintéticos.
- Límites muy estrictos para los antibióticos para el ganado.
- Prohibición de organismos genéticamente modificados (OGM).

- Uso de recursos in situ como fertilizantes naturales y alimentos para animales.
- Criar ganado en un ambiente al aire libre y usar piensos orgánicos.
- Prácticas de cría de animales a medida.

## PUNTOS CLAVE DE LAS NUEVAS REGLAS

El Parlamento Europeo ha realizado todo un proceso complejo y que ha durado varios años a fin de ajustar el Reglamento No. CE No.834/2007 de junio 28 de 2007 (Anexo 2) a la nueva realidad del mercado de productos ecológicos, producción, etiquetado y demás eslabones de la cadena; al efecto, se tiene listo un nuevo reglamento que se espera entre en vigencia a partir del año 2021, cuyos principales aspectos son:

- **Controles más estrictos:** todos los operadores de toda la cadena de suministro de alimentos - agricultores, criadores, procesadores, comerciantes, importadores- serán controlados in situ, al menos una vez al año, o una vez cada dos años, siempre que no se haya descubierto incumplimientos durante los tres años previos.
- **Competencia más justa:** los productores de terceros países que deseen vender sus productos en la UE deben cumplir las mismas normas que los productores de la UE; las normas actuales, en virtud de las cuales los países que no pertenecen a la UE deben cumplir normas similares serán eliminadas progresivamente.
- **Contaminación con pesticidas:** los agricultores deben tomar medidas de precaución para evitar la contaminación "accidental" con pesticidas o fertilizantes no autorizados; un producto pierde su consideración como "orgánico" si la contaminación se debe a fraude o comportamiento negligente. Los Estados miembros que tienen umbrales para sustancias no autorizadas en los alimentos ecológicos pueden seguir aplicándolos, pero deben permitir que otros productos alimenticios orgánicos de otros países de la UE entren en sus mercados. (Las reglas contra la contaminación serán evaluadas por la Comisión en 2025).
- **Mejor suministro de semillas orgánicas y animales:** se establece una base de datos informática sobre la disponibilidad en cada Estado miembro.
- **Granjas mixtas:** los agricultores pueden producir productos convencionales y orgánicos, pero necesitan separar claramente sus actividades agrícolas.



- Los procedimientos de certificación para pequeños agricultores se simplificarán.

Una vez que el nuevo reglamento sea formalmente adoptado por el Parlamento y el Consejo de la Unión Europea, se espera entre en vigencia el 1 de enero de 2021.

## ANEXO 1

### SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (ha) POR TIPO DE CULTIVO PASTOS PERMANENTES. Año 2018

Comunidad Autónoma	Pastos y praderas permanentes	Pastos pobres	Dehesa	TOTAL (Pastos permanentes)
ANDALUCÍA	491.402,9922	11.477,4111	192.883,4443	695.763,8476
ARAGÓN	10.745,4600	958,5000	266,7400	11.970,7000
ASTURIAS	8.633,0600	4.164,3800		12.797,4400
BALEARES	318,5500	8.490,2646	11.008,6492	19.817,4638
CANARIAS	2.598,2000	51,0000		2.649,2000
CANTABRIA	3.267,0000			3.267,0000
CASTILLA-LA MANCHA	46.372,6360	2.417,1600	14.793,7500	63.583,5460
CASTILLA Y LEÓN	12.635,8160	0,2500	443,3800	13.079,4460
CATALUÑA	134.201,4283	17.658,3456		151.859,7739
EXTREMADURA	16.105,8000	2.870,7800	32.468,7200	51.445,3000
GALICIA	12.073,2559	13.413,4637		25.486,7196
MADRID		4.946,2924		4.946,2924
MURCIA		1.707,7200		1.707,7200
NAVARRA	10.192,1240	58.234,9820		68.427,1060
LA RIOJA	36,9775	830,9797		867,9572
PAÍS VASCO	2.310,4500			2.310,4500
COMUNIDAD VALENCIANA		56.924,5881		56.924,5881
<b>TOTAL NACIONAL (ha)</b>	<b>750.893,7499</b>	<b>184.146,1172</b>	<b>251.864,6835</b>	<b>1.186.904,5506</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-Información Estadística 2018.





**SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (ha) POR TIPO DE CULTIVO.  
CULTIVOS DE TIERRAS ARABLES. Año 2018**

Comunidad Autónoma	Cereales para la producción de grano	Legumbres secas y proteaginosas para la producción de grano	Tubérculos y raíces	Cultivos industriales	Plantas cosechadas en verde para alimentación animal	Hortalizas frescas y fresas	Otros cultivos de tierras arables	Barbechos	TOTAL (Cultivos de tierras arables)
ANDALUCÍA	67.492,5172	6.974,7303	462,6211	5.027,9889	732,1150	9.085,4681		57.523,1186	147.298,5592
ARAGÓN	19.125,6400	1.212,2300	90,2460	1.249,3800	2.247,8600	612,3320		15.510,1720	40.047,8600
ASTURIAS	31,9400	7,8500	5,4900		4,7800	18,2580		1,5341	69,8521
BALEARES	3.748,3189	1.041,8063	4,1100	23,2400	3.904,9867	207,4226		1.380,3053	10.310,1898
CANARIAS	19,4600	5,6000	47,7700	1,8000	25,6000	185,5390	0,8000	2.839,7200	3.126,2890
CANTABRIA		10,3700	0,3257	7,1920	1,7830	48,7779		12,0700	80,5186
CASTILLA-LA MANCHA	74.084,0500	18.029,5500	56,6840	12.170,5088	2.226,3100	4.425,7230	2,1400	58.491,0710	169.486,0368
CASTILLA Y LEÓN	11.300,3300	5.608,1940	115,1670	2.730,7220	6.861,2400	277,6544		4.159,2646	31.052,5720
CATALUÑA	5.872,6636	184,8800	41,6249	199,2148	11.830,9768	814,2128		2.951,6671	21.895,2400
EXTREMADURA	1.278,6600	379,8600	0,3700	60,8400	540,4400	713,4400		7.154,7580	10.128,3680
GALICIA	160,8788	1,4824	12,5748	13,4362	1.411,1689	159,4856		52,3069	1.811,3336
MADRID	504,2463	192,9007	1,0522	25,2863	291,8051	25,4078		422,0064	1.462,7048
MURCIA	13.017,2800	414,9900	212,1638	952,3100	4,5100	4.265,6262		11.398,6900	30.265,5700
NAVARRA	4.172,9550	301,8090	19,2960	263,1490	2.964,3830	399,0430		4.349,9580	12.470,5930
LA RIOJA	115,4242		4,1476	3,0269	6,4381	42,0054		84,9147	255,9569
PAÍS VASCO	258,6700	97,1000	32,2200	9,9400	386,1100	221,0000		80,2700	1.085,3100
COMUNIDAD VALENCIANA	3.599,3258		23,2191	386,2302	83,9608	809,3876	1.424,7995	189,4134	6.516,3364
<b>TOTAL NACIONAL (ha)</b>	<b>204.782,3598</b>	<b>34.463,3527</b>	<b>1.129,0822</b>	<b>23.124,2651</b>	<b>33.524,4674</b>	<b>22.310,7834</b>	<b>1.427,7395</b>	<b>166.601,2401</b>	<b>487.363,2902</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-Información Estadística 2018.

**SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (ha) POR TIPO DE CULTIVO  
CULTIVOS PERMANENTES. Año 2018**

Comunidad Autónoma	Frutales	Plataneras y frutales subtropicales	Bayas cultivadas	Frutos secos	Cítricos	Viñedos	Olivar	Otros cultivos permanentes	TOTAL (Cultivos permanentes)
ANDALUCÍA	1.335,8347	2.095,0615	999,3843	60.620,3006	8.163,4137	1.054,6053	76.982,1974	30.116,7079	181.367,5054
ARAGÓN	644,7600	30,2900	1,0400	2.555,3100		1.590,3400	3.377,8500	109,4700	8.309,0600
ASTURIAS	272,1030	20,3750	45,9550	56,4740	1,1140	0,5200		0,7000	397,2410
BALEARES	116,3796	109,6500	0,1200	3.479,2998	87,1906	763,9908	848,1400	313,9500	5.718,7208
CANARIAS	42,8400	633,6000		19,4800	38,0500	395,7000	51,5000	115,5000	1.296,6700
CANTABRIA	19,7500	8,7440	85,0300	20,4700	1,2505	5,3500		0,4800	141,0745
CASTILLA-LA MANCHA	418,1520	141,0400	6,8800	52.955,6200	0,0220	59.251,3600	67.380,9800	13,1300	180.167,1840
CASTILLA Y LEÓN	32,9170	1,7600	149,7829	767,5955		5.054,1892	279,8670	168,8000	6.454,9116
CATALUÑA	1.245,9377	84,0296	2,1520	2.931,9392	192,9569	16.680,4569	8.395,1528	7.530,3714	37.062,9965
EXTREMADURA	899,6000	938,5080	7,8700	1.221,1900	17,0100	1.313,9800	28.542,9235	3,3800	32.944,4615
GALICIA	349,0125	50,1542	37,2813	2.555,8326	5,8772	82,5847	172,2834	3.185,3799	6.438,4058
MADRID	3,5144	2,1496	3,5138	42,5828		550,7821	3.642,5380	1,8620	4.246,9427
MURCIA	722,3100	21,7300		30.790,4200	2.482,5200	12.179,7000	4.392,5700	31,6400	50.620,8900
NAVARRA	214,0280	27,5820	1,2150	279,5530		1.173,1230	745,1590	9,8570	2.450,5170
LA RIOJA	128,1388	0,5416		690,4219		948,1905	683,9169		2.451,2097
PAÍS VASCO	249,7000	9,8790	15,0800	18,8000	0,7200	743,6600	21,3400	11,3400	1.070,5190
COMUNIDAD VALENCIANA	631,1680	596,0391	0,3861	9.250,0363	3.027,0420	11.630,2842	4.612,1997	21.321,2015	51.068,3569
<b>TOTAL NACIONAL (ha)</b>	<b>7.326,1457</b>	<b>4.771,1336</b>	<b>1.355,6904</b>	<b>168.255,3257</b>	<b>14.017,1669</b>	<b>113.418,8167</b>	<b>200.128,6177</b>	<b>62.933,7697</b>	<b>572.206,6664</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación-Información Estadística 2018.



## ANEXO 2

### REGLAMENTO (CE) No 834/2007 DEL CONSEJO

de 28 de junio de 2007

**Sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento**

(CEE) n<sup>o</sup> 2092/91

#### FUENTES DE INFORMACIÓN:

- AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ESPAÑA-ESTADÍSTICAS 2018  
[https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-ecologica/estadisticaspe2018\\_tcm30-513741.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-ecologica/estadisticaspe2018_tcm30-513741.pdf)
- PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES RELACIONADAS CON LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN EUROPEA, EN TEMAS ORGÁNICOS  
[https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/food-farming-fisheries/farming/documents/organic-rules-faqs\\_en\\_0.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/food-farming-fisheries/farming/documents/organic-rules-faqs_en_0.pdf)
- BUCEANDO LAS TENDENCIAS ALIMENTARIAS DE LOS ESPAÑOLES  
[https://www.mapa.gob.es/images/es/ppttendenciasalimentarias31\\_tcm30-507279.pdf](https://www.mapa.gob.es/images/es/ppttendenciasalimentarias31_tcm30-507279.pdf)
- INFORME DEL CONSUMO ALIMENTARIO EN ESPAÑA-2018  
[https://www.mapa.gob.es/images/es/20190807\\_informedeconsumo2018pdf\\_tcm30-512256.pdf](https://www.mapa.gob.es/images/es/20190807_informedeconsumo2018pdf_tcm30-512256.pdf)
- INFORME SOBRE EVALUACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL POTENCIAL DE CONTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA A LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO RURAL ESPAÑOL (VER PAG. 23 EN ADELANTE)  
[https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-ecologica/informecontribucpecologmrrural-2018-23012020versionfinal\\_tcm30-523976.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-ecologica/informecontribucpecologmrrural-2018-23012020versionfinal_tcm30-523976.pdf)
- DEFINICIONES WIKIPEDIA  
[https://en.wikipedia.org/wiki/Organic\\_farming](https://en.wikipedia.org/wiki/Organic_farming)
- PUBLICACIÓN DEL FBIL  
<https://www.ifoam.bio/en/system/files/fibl-press-release-world-2019-02-13-english.pdf>  
<https://www.bioecoactual.com/2019/02/18/mercado-ecologico-europeo/>

- **CERTIFICACIÓN ORGÁNICA**

<https://connectamericas.com/es/content/c%C3%B3mo-obtener-la-certificaci%C3%B3n-de-agricultura-org%C3%A1nica>  
<http://www.fao.org/3/ad818s/ad818s00.htm>  
<https://www.gai-inc.com/es/certificacion-de-organicos/internacional.php>  
[https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/farming/organic-farming/organics-glance/organic-logo\\_es](https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/farming/organic-farming/organics-glance/organic-logo_es)  
<https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20180404STO00909/agricultura-ecologica-en-la-ue-nuevas-reglas-mas-estrictas-infografia>  
<https://www.ecocert.com/es/detaile-de-certification/agricultura-ecologica-en-europa-ce-n-834-2007>  
<https://www.researchgate.net/publication/306000273> La agricultura ecologica en el marco de la Union Europea

